

# ***INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2022***

*Tercer trimestre*

Agencia Tributaria de Andalucía

## ÍNDICE

<b>1. ALCANCE</b> .....	<b>3</b>
<b>2. METODOLOGÍA</b> .....	<b>3</b>
<b>3. EJECUCIÓN DEL ESTADO DE INGRESOS DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA (m€)</b> .....	<b>4</b>
<b>4. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, TECNOLÓGICOS Y PRESUPUESTARIOS</b> .....	<b>5</b>
4.1. Recursos humanos .....	5
4.2. Recursos materiales. ....	6
4.3. Recursos tecnológicos. ....	6
4.4. Recursos presupuestarios.....	7
<b>5. EVALUACIÓN DE OBJETIVOS DE LA AGENCIA</b> .....	<b>8</b>
5.1. Evaluación de los objetivos a alcanzar .....	10
5.2. Evaluación de las actividades.....	10
5.3. Evaluación global.....	19
<b>6. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS ESPECÍFICOS PARA CADA DEPARTAMENTO Y GERENCIA PROVINCIAL</b> .....	<b>19</b>
6.1. Evaluación de objetivos a alcanzar .....	20
6.2. Evaluación de las actividades por departamento y gerencia provincial.....	21
6.3. Evaluación global.....	25
<b>7. CONCLUSIÓN</b> .....	<b>28</b>

## INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2022 TERCER TRIMESTRE

### 1. ALCANCE

El presente informe se emite en el ejercicio de la función de seguimiento de la ejecución del plan de acción anual y de evaluación de los resultados alcanzados en relación con el cumplimiento de los fines generales de la Agencia, atribuida por el Consejo Rector a la Agencia Tributaria de Andalucía.

Lo anterior, se entenderá sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.3 del Estatuto de la Agencia, aprobado mediante Decreto 4/2012, de 17 de enero.

El contrato de gestión establece en su objeto que para su elaboración se ha tenido en cuenta la previsión de ingresos efectuada por la Consejería competente en materia de hacienda, concretamente en lo que se refiere a los conceptos respecto de los cuales la Agencia ejercerá las competencias de aplicación de los tributos. El plan de acción anual de la Agencia concreta y cuantifica las previsiones para ese año.

En virtud de la aprobación del contrato de gestión para el período 2018 - 2021 por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 3 de julio de 2018 (prorrogado según lo dispuesto en el artículo 24.4, del Decreto 4/2012, de 17 de enero, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Tributaria de Andalucía), el Consejo Rector de la Agencia Tributaria de Andalucía aprobó por Resolución de 14 de marzo de 2022 el Plan de Acción Anual para 2022.

Por ello, en el presente informe se realiza el seguimiento de la ejecución desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre 2022.

### 2. METODOLOGÍA

Se realiza el seguimiento de los apartados referidos a los recursos humanos, materiales y presupuestarios que se incluyen en el contrato de gestión 2018 - 2021 de la Agencia y que para el presente ejercicio se concretan en el plan de acción para 2022 (en adelante PAA 2022).

Por último, el contrato de gestión 2018 - 2021 de la Agencia Tributaria de Andalucía, establece los indicadores para medir el grado de consecución de sus tres objetivos estratégicos.

Con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos, el Contrato de Gestión contempla nueve programas que agrupan las actividades de la Agencia.

Dichos programas y los objetivos específicos que llevan asociados son los siguientes:

#### **A. Objetivo estratégico A. Mejorar las condiciones y resultados de lucha contra el fraude fiscal:**

- Programa A.1. Planificación y control tributario.
- Programa A.2. Cooperación para facilitar el cumplimiento de obligaciones y para luchar contra el fraude fiscal.
- Programa A.3. Estrategia de gestión recaudatoria.
- Programa A.4. Información y asistencia.

**B. Objetivo estratégico B. Posibilitar que la ciudadanía se relacione con la Agencia Tributaria de Andalucía íntegramente por medios electrónicos:**

- Programa B.1. Implantación de la Administración electrónica.

**C. Objetivo estratégico C. Mejora de la gestión de los recursos asignados a la Agencia Tributaria de Andalucía:**

- Programa C.1. Impulso a la calidad.
- Programa C.2. Atención a la litigiosidad en la aplicación de los tributos.
- Programa C.3. Gestión de recursos humanos.
- Programa C.4. Incrementar la eficiencia de los recursos asignados a la Agencia.

Los diferentes programas se concretan en diferentes objetivos operativos, líneas de actuación y actividades específicas.

El presente informe analiza el seguimiento de la ejecución de aquellos programas y objetivos específicos que el PAA 2022 prioriza para ese año y que aparecen en su Anexo I (correspondiente al contrato de Gestión) y en su Anexo II (para las actividades e indicadores). Se incluyen todos los indicadores que, a la fecha de realización del presente informe, están a disposición del Departamento de Aplicación de los Tributos de la Agencia Tributaria de Andalucía.

**3. EJECUCIÓN DEL ESTADO DE INGRESOS DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA (m€)**

CONCEPTOS	Previsión Inicial (1)	Derechos reconocidos netos (2)	% D. R. netos/ previsión inicial (2/1)	Recaudación neta (3)	%Rec. Neta total / Prev. Inicial (3/1)
I.Sucesiones y Donaciones	266.583	197.581	74,1%	188.842	70,8%
Impuesto Patrimonio Personas Físicas	103.200	94.823	91,9%	91.000	88,2%
I. Trans. Patr. y Actos Jur. Doc.	1.840.471	1.449.294	78,7%	1.417.414	77,0%
Impuesto Juego	132.930	95.015	71,5%	80.791	60,8%
Impuestos Ecológicos	4.907	3.402	69,3%	3.212	65,5%
Canon Mejora	139.000	79.959	57,5%	80.969	58,3%
Tasas	61.623	77.759	126,2%	60.649	98,4%
Recargos, sanciones e intereses de demora	57.994	37.463	64,6%	19.875	34,3%
<b>TOTAL</b>	<b>2.606.708</b>	<b>2.035.296</b>	<b>78,1%</b>	<b>1.942.752</b>	<b>74,5%</b>

El cuadro comparativo del ejercicio 2022 en relación con el de 2021, es el siguiente:

CONCEPTOS	Derechos reconocidos netos 2021	Derechos reconocidos netos 2022	% 2021-2022	Recaudado Neto 2021	Recaudado Neto 2022	% 2021-2022
I.Sucesiones y Donaciones	216.403	197.581	-8,7%	181.622	188.842	4,0%
I. Patrimonio Personas Físicas	111.496	94.823	-15,0%	106.031	91.000	-14,2%
I. Trans. Patr. y Actos Jur. Doc.	1.265.285	1.449.294	14,5%	1.215.757	1.417.414	16,6%
Tasa sobre el Juego	69.721	95.015	36,3%	48.269	80.791	67,4%
Impuestos Ecológicos	3.728	3.402	-8,7%	3.981	3.212	-19,3%
Canon Mejora	83.456	79.959	-4,2%	82.329	80.969	-1,7%
Tasas Consejerías y Agencias	71.158	77.759	9,3%	43.120	60.649	40,7%
Recargos, sanciones e int. demora	41.813	37.463	-10,4%	18.665	19.875	6,5%
<b>Total</b>	<b>1.863.060</b>	<b>2.035.296</b>	<b>9,2%</b>	<b>1.699.774</b>	<b>1.942.752</b>	<b>14,3%</b>

#### 4. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, TECNOLÓGICOS Y PRESUPUESTARIOS

##### 4.1. Recursos humanos

El número de efectivos de la Agencia Tributaria de Andalucía a 30 de septiembre de 2021 ascendía a 748. A 30 de septiembre de 2022, el número de efectivos de la Agencia está formado por 746 con la distribución la siguiente:

EFECTIVOS ATRIBUTARIA 30 SEPTIEMBRE 2022						
	A1	A2	C1	C2	G. V	TOTAL
DIRECTIVOS	11	0	0	0	0	11
SERVICIOS CENTRALES	48	3	17	3	1	72
GERENCIAS PROVINCIALES	262	80	276	45	0	663
<b>TOTAL</b>	<b>321</b>	<b>83</b>	<b>293</b>	<b>48</b>	<b>1</b>	<b>746</b>

Fuente: DOGR. Servicio de RRHH y Formación.

El Plan de Formación para 2022 fue aprobado por el Consejo Rector en sesión ordinaria celebrada el día 14 de marzo de 2022.

En el ejercicio 2022 se han realizado los siguientes cursos y jornadas:

- Jornadas de Contabilidad.
- La Plataforma de Pago y Presentación.
- Jornadas sobre el archivo de oficina (1ª Edición).
- Jornadas sobre el archivo de oficina (2ª Edición).
- Jornada de Recaudación Ejecutiva.
- Notificaciones en Sur.
- Jornadas de Análisis Jurídico de Litigiosidad.
- Jornada sobre fiscalización previa de actos de personal.
- Jornada sobre aplicación de los tributos y revisión de actos en vía administrativa. Problemas prácticos.
- Jornadas de Asistente Virtual.
- Procedimiento sancionador.
- Procedimiento Inspector.
- Jornada sobre modelización y selección de muestras QGIS 3.16.
- Jornada sobre valoración de inmuebles QGIS 3.16.
- Jornada sobre procedimiento de embargo.
- Jornada sobre la presentación telemática de autoliquidaciones y demás modelos con transcendencia tributaria.
- Jornada de análisis jurídico de litigiosidad.
- Jornada sobre derivación de responsabilidad.
- Píldora informativa sobre la presentación telemática de autoliquidaciones sobre el juego.

Centro de trabajo	N.º empleados cursos presenciales	N.º Horas cursos presenciales	N.º Empleados cursos on line	N.º Horas cursos on line	Total horas de formación	Total EEP ATRIAN	Horas por empleado
ALMERIA	0	0	373	1.351	1.351	77	17,5
CADIZ	0	0	341	1.212	1.212	92	13,2
CORDOBA	0	0	215	704	704	71	9,9
GRANADA	0	0	165	761	761	75	10,1
HUELVA	0	0	146	520	520	59	8,8
JAEN	0	0	192	641	641	52	12,3
MALAGA	0	0	325	1.161	1.161	133	8,7
SEVILLA	0	0	421	1.445	1.445	104	13,9
SSCC	0	0	276	940	940	72	13,1
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.454</b>	<b>8.733</b>	<b>8.733</b>	<b>735</b>	<b>11,9</b>

Fuente DOGR. No incluye a los Directivos.

#### 4.2. Recursos materiales.

Los servicios y unidades de la Agencia Tributaria de Andalucía se ubican en inmuebles de uso compartido con otros órganos integrados en la Administración de la Junta de Andalucía, con excepción de los Servicios Centrales y la Gerencia Provincial de Sevilla que se ubican en el inmueble sito en la calle Adolfo Rodríguez Jurado, 1 (Edificio Coliseo) de Sevilla, tras la adscripción a la Agencia Tributaria de Andalucía por la Dirección General de Patrimonio mediante Resolución de 24 de octubre de 2019. Además, desde el 21 de julio de 2020 la Dirección General de Patrimonio adscribe a la Agencia el edificio sito en Jerez la Frontera en Alameda de Cristina, 1 (sede de la Oficina Tributaria de Jerez), también compartido con otras dependencias de la Junta de Andalucía.

Durante el año 2020, se arbitraron fórmulas de colaboración con la Consejería de Hacienda y Financiación Europea y las Delegaciones del Gobierno con el propósito de establecer una adecuada cooperación y coordinación en materia servicios comunes y la gestión de espacios públicos compartidos, con la finalidad de llevar a cabo una gestión eficiente de los recursos públicos que redunde en la mejora de la eficacia de la función de aplicación de los tributos, particularmente de los servicios de información y asistencia a la ciudadanía.

#### 4.3. Recursos tecnológicos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 128/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Digital de Andalucía, que deroga la disposición transitoria cuarta del Decreto 116/2020, de 8 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea la gestión de la demanda informática y la dotación de medios electrónicos de la Agencia Tributaria de Andalucía, asumiendo así todas las competencias y funciones por sí misma, la Agencia Digital de Andalucía (en adelante ADA) “utilizará, con carácter general, el modelo organizativo de Acuerdo de Nivel de Servicio para articular la relación con las Consejerías, agencias y entidades en las cuales ejerza los fines de definición y ejecución de los instrumentos de tecnologías de la información, telecomunicaciones, ciberseguridad y gobierno abierto y su estrategia digital”.

En este sentido la ATRIAN recibirá por parte de la ADA los servicios enmarcados en las siguientes líneas:

- Servicios relacionados con la presencia en internet y los servicios digitales a la ciudadanía.
- Servicios estratégicos para la transformación digital.
- Servicios de desarrollo, implantación, mantenimiento y evolución de sistemas de información y

aplicaciones.

- Servicios de desarrollo, implantación, mantenimiento y evolución de sistemas de análisis de datos y big data.
- Servicios de telecomunicaciones corporativos para organismos, en sedes y a sus empleados públicos.
- Servicios de gestión del riesgo digital y de prevención, detección y respuesta a ciberincidentes.
- Servicios de puesto de trabajo.
- Quejas y reclamaciones.

En el marco de dichas líneas de servicio destacan por su relevancia para conseguir los objetivos del Plan de Acción los siguientes desarrollos tecnológicos:

- Herramientas para la recaudación ejecutiva.
- Automatización para la calificación del riesgo.
- Revisión de los modelos de autoliquidación para simplificación de la presentación electrónica.
- Cambio del tratamiento de las liquidaciones vinculadas.
- Ampliación del ámbito de las domiciliaciones.
- Ampliación de las “apps” en la herramienta de análisis de datos Qlik para explotación de la información y cuadros de mando.
- Ampliación de los servicios de la Oficina Virtual (consulta de expedientes y notificaciones) preparativo para Sede Electrónica.
- Implantación de un sistema de auditoría de seguridad sobre los accesos a datos sensibles realizados en la aplicación.

#### 4.4. Recursos presupuestarios.

La ejecución del presupuesto de ingresos y gastos asignados a la Agencia Tributaria de Andalucía se corresponde con los siguientes cuadros:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DERECHOS CONTRAIDOS	DERECHOS ANULADOS	RECTIFICACIONES	DERCH. RECOND. NETO	TOTAL RECAUDADO	DEVOLUCIONES	ANULACION RECAUDADO (Ocultar)	RECAUDACION NETA	DERCH. PDTES. COBRO
I39900/00 RECURSOS EVENTUALES	3.767	0	0	3.767	3.767	0	0	3.767	0
* 399 INGRESOS DIVERSOS	3.767	0	0	3.767	3.767	0	0	3.767	0
** 3 TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	3.767	0	0	3.767	3.767	0	0	3.767	0
I45001/00 TRANSFERENCIAS DELAS CONSEJERÁAS	58.559.933	0	0	58.559.933	58.559.933	0	0	58.559.933	0
* 450 TRANSF. A AGENCIAS ADMINSTR.	58.559.933	0	0	58.559.933	58.559.933	0	0	58.559.933	0
** 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	58.559.933	0	0	58.559.933	58.559.933	0	0	58.559.933	0
I82101/00 ANTICIPOS Y PRÁ%S TAMO	31.559	0	0	31.559	31.559	0	0	31.559	0
* 821 DE ANTICY PREST.LARG.PLAZ.CON	31.559	0	0	31.559	31.559	0	0	31.559	0
** 8 ACTIVOS FINANCIEROS	31.559	0	0	31.559	31.559	0	0	31.559	0
<b>TOTAL</b>	<b>58.595.258</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>58.595.258</b>	<b>58.595.258</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>58.595.258</b>	<b>0</b>

Fuente: Sistema GIRO. Cuenta de Rentas Públicas a nivel de seguimiento

CONCEPTOS	Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas	%	Pagos materializados	Diferencia Créditos def.-Obligaciones (saldo)
<b>I.- Gastos de Personal</b>	<b>43.038.190</b>	<b>26.207.568</b>	<b>60,9%</b>	<b>26.207.568</b>	<b>16.830.622</b>
<b>II.- Gastos corrientes en bienes y servicios</b>	<b>28.280.160</b>	<b>18.620.082</b>	<b>65,8%</b>	<b>18.619.487</b>	<b>9.660.078</b>
Arendamiento Mobiliario	5.700	0		0	5.700
Edificios y otras construcciones	80.000	3.375	4,2%	3.375	76.625
Instalaciones	14.300	28.394	198,6%	27.799	-14.094
Mobiliario y Enseres	7.000	76	1,1%	76	6.924
Ordinario no inventariable	200.000	16.597	8,3%	16.597	183.403
Prensa. Revistas, librería y otros	30.000	24.664	82,2%	24.664	5.336
Material Informático	10.000	8.113	81,1%	8.113	1.887
Agua	10.000	4.212	42,1%	4.212	5.788
Instrumentos y pequeño utillaje	0	26		26	-26
Otros Suministros	18.000	3.668	20,4%	3.668	14.332
Energía eléctrica	125.000	40.243	32,2%	40.243	84.757
Postales y mensajería	2.000.000	1.479.851	74,0%	1.479.851	520.149
Otros	0	563		563	-563
Locales	5.000	2.280	45,6%	2.280	2.720
Jurídicos y contenciosos	740.000	949.301	128,3%	949.301	-209.301
Cursos y Actividades	0	9.336		9.336	-9.336
Remuneraciones Agentes Mediadores (OOLL)	20.445.000	13.537.922	66,2%	13.537.922	6.907.078
Reuniones y conferencias	40.000	1.098	2,7%	1.098	38.902
Otros	0	31		31	-31
Agentes Recaudadores externos (AEAT-Dip)	1.180.000	2.082.161	176,5%	2.082.161	-902.161
Costas Recaudación Ejecutiva	2.000.000	403	0,0%	403	
Limpieza y aseo	260.000	104.381	40,1%	104.381	155.619
Seguridad	260.160	132.195	50,8%	132.195	127.965
Valoraciones y Peritajes	600.000	33.405	5,6%	33.405	566.595
Custodia y Depósito	0	119.009		119.009	-119.009
Estudios y Trabajos Técnicos	120.000	19.763	16,5%	19.763	100.237
Otros	15.000	2.724	18,2%	2.724	12.276
Dietas	40.000	4.244	10,6%	4.244	35.756
Locomoción	75.000	12.045	16,1%	12.045	62.955
<b>III.- Gastos financieros</b>	<b>6.250.000</b>	<b>6.175.776</b>	<b>98,8%</b>	<b>6.175.776</b>	<b>74.224</b>
<b>VI.- Inversiones reales</b>	<b>130.962</b>	<b>55.222</b>	<b>42,2%</b>	<b>55.222</b>	<b>75.739</b>
<b>VIII.- Activos Financieros</b>	<b>64.244</b>	<b>64.244</b>		<b>64.244</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>77.763.556</b>	<b>51.122.892</b>	<b>65,7%</b>	<b>51.122.297</b>	<b>26.640.664</b>

Fuente: Sistema GIRO. Cuenta de Gastos Públicos a Nivel de Seguimiento.

Como se puede observar la ejecución presupuestaria a fecha 30 de septiembre de 2022 ha alcanzado un 65,7% en el presupuesto de gastos.

## 5. EVALUACIÓN DE OBJETIVOS DE LA AGENCIA

El PAA 2022 establece que la evaluación de este se lleva a cabo mediante la realización de informes trimestrales. Estos informes versarán sobre el contenido del Plan, incluyendo tanto los indicadores asociados a la evolución de los objetivos señalados a alcanzar en el periodo, como las acciones identificadas en el Plan.

Los indicadores utilizados son los establecidos en el Contrato de Gestión 2018 - 2021, con la siguiente ponderación:

Objetivo estratégico+B 4:G12	Prog.	Objetivo operativo	Indicador	Referencia 2022	Ponderación cumplimiento objetivos contrato de gestión
A. Mejorar las condiciones y resultados de la lucha contra el fraude fiscal	A.1	Alcanzar el 100% del nivel de cumplimiento del plan de control tributario	Grado de consecución de los objetivos recogidos en el plan de control tributario anual	100 %	15,0%
		Reducción del pendiente de cobro de los Capítulos I a III del Presupuesto de ingresos en el marco de las competencias de la Agencia	Porcentaje de reducción del pendiente de cobro	3,00 %	10,0%
	A.2	Incrementar el número de presentaciones realizadas por colaboradores sociales en virtud de convenio respecto al total de presentaciones realizadas por colaboradores sociales	Porcentaje de presentación de documentos por colaborador social en virtud de convenio con respecto al total de presentaciones realizadas por colaboradores sociales	80 %	5,0%
	A.3	Incrementar la recaudación neta derivada de actuaciones de gestión recaudatoria en vía ejecutiva por medios propios	La recaudación ejecutiva neta por medios propios obtenida en el ejercicio corriente respecto a la recaudación ejecutiva por medios propios obtenida en el año anterior neta del ejercicio.	20 %	20,0%
	A.4	Incrementar el número de presentación de autoliquidaciones asistidas por la ATRIAN	Número de presentaciones de autoliquidaciones asistidas respecto al número total de autoliquidaciones	5 %	5,0%
					55,0%
B. Posibilitar que la ciudadanía se relacione con la ATRIAN íntegramente por medios electrónicos	B.1	Incrementar la presentación de documentos por medios telemáticos respecto al total de documentos presentados	Incrementar el grado de consecución de los objetivos del plan de telematización de la Junta de Andalucía en relación con los procedimientos y servicios de competencia de la ATRIAN	45 %	12,5%
		Incrementar el grado de consecución de los objetivos del plan de telematización de la Junta de Andalucía en relación con los procedimientos y servicios de competencia de la ATRIAN	Incrementar la presentación de documentos por medios telemáticos	3,75	2,5%
					15,0%
C. Mejora de la gestión de los recursos asignados a la ATRIAN	C.1	Alcanzar el 100% de cumplimiento de los compromisos de calidad de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía en la Carta de Servicios de la Agencia Tributaria de Andalucía	Alcanzar el 100% de cumplimiento de los compromisos de calidad de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía en la Carta de Servicios de la Agencia Tributaria de Andalucía	100 %	2,0%
	C.2	Disminuir el número de reclamaciones estimadas respecto al total de actos administrativos dictados por la ATRIAN	Disminuir el número de recursos estimados respecto al total de actos administrativos dictados por la ATRIAN	0,7%	5,0%
	C.3	Incrementar las horas de formación de los empleados públicos que prestan servicio en la ATRIAN	Incrementar las horas de formación de las empleadas y los empleados públicos que prestan servicio en la ATRIAN	24	3,0%
	C.4	Alcanzar una relación de costes estimados de la ATRIAN respecto a la recaudación neta del período igual o inferior al 4%	Alcanzar una relación de costes estimados de la ATRIAN respecto a la recaudación neta del período igual o inferior al 4%	Igual o inferior a 4	20,0%
					30,0%
					100,0%

Fuente: Plan de Acción Anual 2022

Las actividades propuestas y el órgano responsable, y en su caso el órgano colaborador, de su ejecución se incluyen en el Anexo II del PAA 2022, integrándose cada una de las actividades a desarrollar en cada uno de los programas.

Para la evaluación de los objetivos de la Agencia se ha determinado en el PAA 2022 que los indicadores asociados a los **objetivos del Contrato de Gestión** tendrán una ponderación en el cumplimiento de objetivos del 50% (apartado 5.1. de este informe), mientras que el **resultado de las actividades a realizar** (apartado 5.2.) supone otro 50%.

### 5.1. Evaluación de los objetivos a alcanzar

Como se puede observar en el siguiente cuadro, el resultado de la evaluación de los objetivos estratégicos de la Agencia presenta un 70,8% de cumplimiento, sobre el 98% evaluable dado que el indicador C1, correspondiente a la Carta de Servicios, se evaluará en el informe correspondiente al cuarto trimestre.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	VALOR OBJETIVO	VALOR ALCANZADO	GRADO DE EJECUCIÓN	PONDERACIÓN	RESULTADO
<b>A. Mejorar las condiciones y resultados de la lucha contra el fraude fiscal</b>	A.1.1.	100,0%	98,5%	98,5%	15,0%	14,8%
	A.1.2.	3,0%	11,6%	100,0%	10,0%	10,0%
	A.2.	80,0%	100,0%	100,0%	5,0%	5,0%
	A.3.	20,0%	0,0%	0,0%	20,0%	0,0%
	A.4.	5,0%	6,5%	100,0%	5,0%	5,0%
<b>Nivel máximo y alcanzado A</b>					<b>55,0%</b>	<b>34,8%</b>
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	VALOR OBJETIVO	VALOR ALCANZADO	GRADO DE EJECUCIÓN	PONDERACIÓN	RESULTADO
<b>B. Posibilitar que la ciudadanía se relacione con la ATRIAN íntegramente por medios electrónicos</b>	B.1.	45,0%	95,6%	100,0%	12,5%	12,5%
	B.2.	3,75	3,02	80,5%	2,5%	2,0%
<b>Nivel máximo y alcanzado B</b>					<b>15,0%</b>	<b>14,5%</b>
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	VALOR OBJETIVO	VALOR ALCANZADO	GRADO DE EJECUCIÓN	PONDERACIÓN	RESULTADO
<b>C. Mejora de la gestión de los recursos asignados a la ATRIAN</b>	C.1.	100,0%				0,0%
	C.2.	0,7%	1,6%	0,0%	5,0%	0,0%
	C.3.	24	11,9	49,5%	3,0%	1,5%
	C.4.	= ó < 4%	2,9%	100,0%	20,0%	20,0%
<b>Nivel máximo y alcanzado C</b>					<b>28,0%</b>	<b>21,5%</b>
<b>Nivel Total (A+B+C)</b>					<b>98,0%</b>	<b>70,8%</b>

Respecto al resultado por objetivos estratégicos, el objetivo “Mejorar las condiciones y resultados de la lucha contra el fraude fiscal” se ha cumplido en un 34,8% sobre el 55% evaluable. El objetivo “Posibilitar que la ciudadanía se relacione con la ATRIAN íntegramente por medios electrónicos” se ha cumplido en un 14,5% sobre el 15% evaluable. Por último, el objetivo “Mejora de la gestión de los recursos asignados a la ATRIAN” se ha cumplido en un 21,5% sobre el 28% evaluable.

### 5.2. Evaluación de las actividades

Para el presente ejercicio se han establecido un total de 42 tareas agrupadas en 25 actividades. Las diferentes actividades se agrupan dentro de su programa correspondiente. El órgano responsable de su ejecución se especificará dentro del apartado evaluación de actividades por departamento y gerencia provincial (punto 6.2 de este informe).

CATÁLOGO ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2022														
PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES (AC) PLAN ACCIÓN AGRUPADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE) Y PROGRAMA (PR)														
OE	PR	AC	Actividades	Tarea	Indicador	Ref*	Realizado	Ponder.	Ponderación del Periodo	Resultado	1T	2T	3T	4T
A	A.1.	1	Actividad operativa control	Control extensivo	Actuaciones operativas de control definidas en el Plan de Control Tributario	Cumplimiento objetivos PCT 2022	PARCIAL	3,0%	5,0%	4,0%	X	X	X	X
A	A.1.			Control intensivo			SI	3,0%	5,0%	5,0%	X	X	X	X
A	A.1.			Expedientes de gestión			PARCIAL	2,5%	4,2%	0,7%	X	X	X	X
A	A.1.	2	Actuación operativa de revisión	Expedientes de inyección	Actuaciones operativas de revisión definidas en el Plan de Control Tributario		PARCIAL	2,5%	4,2%	0,8%	X	X	X	X
A	A.1.			Expedientes de recaudación			PARCIAL	2,5%	4,2%	0,8%	X	X	X	X
A	A.1.			Expedientes de revisión		PARCIAL	2,5%	4,2%	0,6%	X	X	X	X	
A	A.1.	3	Elaboración y seguimiento de la planificación del control tributario	Informe de evaluación del Plan de Control Tributario	Número de informes	4	SI	1,0%	1,7%	1,7%	X	X	X	X
A	A.1.	4	Seguridad de la información y protección de datos en materia de planificación y control tributario	Auditorías de accesos a BD (a priori y a posteriori)	Número de utilidades para los que se realice el análisis funcional	4	EN EJECUCIÓN		0,0%	0,0%	X	X	X	X
TOTAL PROGRAMA A.1									17,0%	28,3%	13,6%			
A	A.2.	5	Nuevos convenios de colaboración social	Firma de nuevos convenios de colaboración	Número de convenios nuevos	4	SI	2,0%	3,3%	3,3%	X	X	X	X
A	A.2.	6	Campañas de información a colaboradores sociales sobre la posibilidad de presentar nuevos documentos/nuevas funcionalidades	Generación de contenidos	Número de contenidos (vídeos, presentaciones)	12	SI	2,0%	3,3%	3,3%	X	X	X	X
A	A.2.			Realización de campañas de información	Número de campañas de información	6	SI	2,0%	3,3%	3,3%	X	X	X	X
TOTAL PROGRAMA A.2									6,0%	10,0%	10,0%			
A	A.3.	7	Actuaciones de recaudación ejecutiva por medios propios	Actuaciones operativas de recaudación ejecutiva	Actuaciones operativas de recaudación ejecutivas definidas en el Plan de Control Tributario	Cumplimiento objetivos PCT 2022	PARCIAL	3,5%	5,8%	4,1%	X	X	X	X
A	A.3.	8	Servicio de atención y soporte a usuarios especializados de órganos gestores de ingresos bajo la coordinación de la Secretaría	Elaboración de preguntas frecuentes	Elaboración y revisión	Trimestral	SI	1,0%	1,7%	1,7%	X	X	X	X
A	A.3.			Participación en reuniones de coordinación previstas por SGH	Reuniones de coordinación	100 %	SI	1,0%	1,7%	1,7%	X	X	X	X
A	A.3.	9	Reducción del pendiente de cobro gestionado por la Agencia	Actuaciones operativas de gestión de cobro previstas en el POARE	Actuaciones operativas de control definidas en el POARE	Cumplimiento objetivos POARE 2022	SI	3,0%	5,0%	5,0%		X	X	X
TOTAL PROGRAMA A.3									8,5%	14,2%	12,4%			
A	A.4.	10	Ejecución Plan Conectamos	Prestación del servicio telefónico	Número de citas ofertadas	224.600	SI	3,0%	5,0%	4,7%	X	X	X	X
A	A.4.	11	Educación cívico tributaria	Realización de acciones relacionadas con la educación fiscal (elaboración de material formativo ad hoc; celebración de sesiones informativas)	Número de acciones realizadas	4	SI	2,0%	3,3%	3,3%	X	X	X	X
A	A.4.			Comunicación con fines de sensibilización. Generación de productos de comunicación (entre otros, vídeos, cartas informativas, contenidos web)	Número de comunicaciones realizadas	4	EN EJECUCIÓN		0,0%	0,0%	X	X	X	X
TOTAL PROGRAMA A.4									5,0%	8,3%	8,0%			
TOTAL OBJETIVO ESTRATÉGICO A									36,5%	60,8%	44,0%			

OE	PR	AC	Actividades	Tarea	Indicador	Ref*	Realizado	Ponder.	Ponderación del Periodo	Resultado	1T	2T	3T	4T
B	B.1.	12	Gestión del asistente virtual	Revisión y/o ampliación de contenidos	Número de revisiones/ ampliación de contenido	Una al trimestre	SI	5,0%	8,3%	8,3%	X	X	X	X
B	B.1.	13	Asistencia a la presentación de documentación por medios electrónicos.	Elaboración de nuevos desarrollos funcionales	Número de desarrollos funcionales	4	EN EJECUCIÓN		0,0%	0,0%	X	X	X	X
B	B.1.			Asistencia por empleado público a la presentación de documentos por medios electrónicos.	Número de asistencias realizadas	5% del total	SI	4,0%	6,7%	6,7%	X	X	X	X
TOTAL PROGRAMA B.1									9,0%	15,0%	15,0%			
TOTAL OBJETIVO ESTRATÉGICO B									9,0%	15,0%	15,0%			

OE	PR	AC	Actividades	Tarea	Indicador	Ref <sup>a</sup>	Realizado	Ponder.	Ponderación del Periodo	Resultado	1T	2T	3T	4T
C	C.1.	16	Generación de información estadística de utilidad pública para la mejora de la transparencia	Elaboración de contenidos informativos estadísticos de interés social (entre otros, género, socioeconómico, investigador, etc.)	Número de informes estadísticos de utilidad pública	4	SI	2,0%	3,3%	3,3%	X	X	X	X
C	C.1.	17	Celebración de acciones concienciación en materia de seguridad de la información y protección de datos	Acciones de concienciación	Número de acciones de concienciación	6	SI	3,0%	5,0%	5,0%	X	X	X	X
<b>TOTAL PROGRAMA C.1</b>								<b>5,0%</b>	<b>8,3%</b>	<b>8,3%</b>				
C	C.2.	18	Actuaciones de comprobación de valor utilizando el dictamen de peritos con visita	Actuaciones de comprobación de valor basadas en el artículo 57.1.e) LGT (dictamen de peritos)	Número de dictámenes con visita	Actuaciones operativas con arreglo al Plan de Control Tributario 2022	PARCIAL	5,0%	8,3%	3,4%	X	X	X	X
C	C.2.	19	Análisis de litigiosidad asociada a la actividad de la Agencia	Análisis jurídico y económico de los fallos de los tribunales	Número de informes	4	SI	1,0%	1,7%	1,0%	X	X	X	X
<b>TOTAL PROGRAMA C.2</b>								<b>6,0%</b>	<b>10,0%</b>	<b>4,3%</b>				
C	C.3.	20	Gestión de la comunicación de objetivos y gestión del cambio	Acciones de comunicación	Número de acciones de comunicación	6	SI	1,0%	1,7%	1,7%	X	X	X	X
C	C.3.	21	Celebración de acciones de formación en materia de seguridad de la información y protección de datos	Boletín interno de noticias	Número de boletines	3	EN EJECUCIÓN		0,0%	0,0%	X	X	X	X
C	C.3.	22	Ejecución del Plan de Formación 2022	Organización de acciones formativas específicas en materia de seguridad y protección de datos	Número de acciones formativas	4	EN EJECUCIÓN		0,0%	0,0%		X	X	X
C	C.3.	22	Ejecución del Plan de Formación 2022	Organización y celebración de acciones formativas	Número de acciones formativas	Las acciones previstas en Plan de Formación	EN EJECUCIÓN		0,0%	0,0%	X	X	X	X
<b>TOTAL PROGRAMA C.3</b>								<b>1,0%</b>	<b>1,7%</b>	<b>1,7%</b>				
C	C.4.	23	Análisis y asignación de tareas para la regionalización de aplicación de los tributos y revisión	Elaboración de catálogo de tareas normalizadas	número de procedimientos con catálogo de tareas normalizadas	400 %	SI	2,5%	4,2%	4,2%	X	X	X	X
C	C.4.	25	Seguimiento de recomendaciones control financiero de la Agencia	Elaboración de informes de seguimiento.	Número de informes de seguimiento de recomendaciones aprobados por el Consejo Rector	3	EN EJECUCIÓN		0,0%	0,0%	X	X	X	X
<b>TOTAL PROGRAMA C.4</b>								<b>2,5%</b>	<b>4,2%</b>	<b>4,2%</b>				
<b>TOTAL OBJETIVO ESTRATÉGICO C</b>								<b>14,5%</b>	<b>24,2%</b>	<b>18,5%</b>				
<b>TOTAL ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2022</b>								<b>60,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>77,6%</b>				

A continuación, se explica el nivel de ejecución de las actividades y tareas planificadas:

#### PROGRAMA A.1. PLANIFICACIÓN Y CONTROL TRIBUTARIO.

Para el tercer trimestre se han programado cuatro actividades y ocho tareas de las que se han cumplido dos, de forma parcial se han cumplido cinco y una se encuentra en ejecución.

Como se pone de manifiesto en la publicación del Fondo Monetario Internacional relativo al informe del Monitor Fiscal “Afianzar la credibilidad de las finanzas públicas” de octubre de 2021, el marco fiscal debería perseguir tres objetivos principales: la sostenibilidad, la estabilización económica y, en el caso particular de las reglas fiscales, la simplicidad. En este marco de reflexión, el objeto de la actividad de aplicación de los tributos se orienta a la ejecución de las previsiones de ingresos contenidas en el presupuesto aprobado cada año por el Parlamento con la finalidad de garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas. Desde esta perspectiva, la Agencia ha programado, de acuerdo con criterios de eficiencia y economía, un conjunto de actividades con el propósito de alcanzar el mayor porcentaje de ejecución de las previsiones de ingreso. Partiendo de esta premisa, las actividades previstas en este programa son las siguientes:

- Actividades operativas de control tanto extensivo como intensivo donde se mide tanto el número de liquidaciones emitidas como la proporción de derechos recaudados netos sobre los reconocidos.
- Actividad operativa de revisión donde se analiza el número de resoluciones emitidas como la antigüedad media de los expedientes abiertos.
- Elaboración y seguimiento de la planificación del control tributario.
- Seguridad de la información y protección de datos en materia de planificación y control tributario. En este apartado se han activado las auditorías propias de las bases de datos en los accesos en módulos críticos. Se han reuniones de toma de requisitos con la ADA y el equipo de desarrollo de SUR. Y ha avanzado en la orden de trabajo para incluir la auditoría en módulos de consulta abierta por NIF.

El grado de ejecución de este programa ha sido del 13,6% sobre el total.

PROGRAMA A.2. COOPERACIÓN PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y PARA LUCHAR CONTRA EL FRAUDE FISCAL.

Se han establecido dos actividades y tres tareas en este trimestre que se han cumplido en su totalidad.

La ejecución de esta línea estratégica de actuación ha permitido incrementar significativamente el número de documentos con trascendencia tributaria que se presenta por medios electrónicos. Este esfuerzo colectivo entre contribuyentes, profesionales y empleados públicos ha permitido que la Comunidad Autónoma de Andalucía sea una referencia nacional en esta materia.

Dentro de este Programa se han previsto las siguientes actividades:

1. Firma de nuevos convenios de colaboración social. Se han suscrito los siguientes:
  - 25/01/2022 Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia.
  - 02/02/2022 Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Huelva.
  - 10/02/2022 Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla.
  - 14/02/2022 Colegio de Procuradores de Valencia.
  - 17/02/2022 Ilustre Colegio de Abogados de Burgos.
  - 22/02/2022 Colegio Oficial de Graduados Sociales de Aragón.
  - 14/03/22 Prorroga Consejo Andaluz de Gestores Administrativos.
  - 16/03/2022 Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Málaga.
  - 25/03/2022 Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada.
  - 6/04/22 Asociación de Empresas de Asesoría de Servicios Integrales y de Proximidad (AEDASIP).
  - 7/04/22 Asociación Empresarial de Oficinas y Despachos de la Comunidad Valenciana (OFYDES).
  - 11/04/2022 Ilustre Colegio Provincial de la Abogacía de Alicante.
  - 05/05/2022 Colegio de Graduados Sociales de Bizkaia.
  - 06/05/22 Ilustre Colegio de Abogados de Pamplona.
  - 11/05/2022 Colegio Oficial de Graduados Sociales de Tarragona.
  - 30/05/2022 Colegio de Procuradores de Barcelona.
  - 08/06/2022 Colegio de Procuradores de Vigo.
  - 06/07/2022 Colegio Oficial de Economistas de Burgos 06/07/2022 Colegio de Procuradores de Cantabria.
  - 15/07/2022 Colegio de Graduados Sociales de Cantabria.
  - 30/09/2022 Colegio de Economistas de A Coruña.

Con la firma de estos convenios se cumple el objetivo propuesto para todo el ejercicio 2022.

2. Realización de campañas de información a colaboradores sociales sobre la posibilidad de presentar nuevos documentos/nuevas funcionalidades para facilitar la presentación por vía telemática.

En cuanto a la generación de contenidos se ha realizado lo siguiente:

- Actualización del contenido de las páginas de la WEB de Colaboración Social.
- Modelo de Convenio de Gestión centralizada.
- Documento de adhesión a convenios.
- Formulario de alta de usuarios administradores.

- Otorgamiento de representación.
- Formulario de solicitud de profesionales.
- Preguntas frecuentes.
- Guía completa para la colaboración social.
- Utilidades de listados de Convenios firmados.
- G.P. Huelva: presentación colaboración social.
- G.P. Jaén: contenido para Jornadas con Colegios profesionales.

En relación con las campañas de información se han realizado las siguientes comunicaciones a todos los Consejos, Colegios y Asociaciones:

- Ampliación de modelos disponibles en la Plataforma telemática de pago y presentación 601 y 615.
- Asistente Virtual Tributario para ITPAJD e ISD.
- G.P. Córdoba: informando sobre Valor de Referencia.
- G.P. Huelva: sesión informativa al Colegio de Abogados de Huelva 12/01/22.
- G.P. Jaén: Jornadas para el Colegio de Gestores y otros Colegios profesionales.
- SS.CC.: envío de cartas de concienciación fiscal.
- SS.CC.: comunicación del inicio de auditoría 2022 de verificación de representación

El grado de ejecución de este programa ha sido del 10% sobre el total.

#### PROGRAMA A.3. ESTRATEGIA DE GESTIÓN RECAUDATORIA.

Se han programado tres actividades y cuatro tareas, habiéndose cumplido tres y otra se ha cumplido parcialmente.

A través de este programa, la Agencia persigue incrementar la recaudación tributaria y mejorar la disponibilidad de los recursos económicos de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, actuando sobre el pendiente de cobro y agilizando la actividad de gestión recaudatoria, al tiempo que se ha trazado como meta incrementar las actuaciones propias en materia de recaudación ejecutiva.

Se han realizado las siguientes actuaciones:

- Se ha elaborado el Plan de ordenación de actuaciones de recaudación ejecutiva (POARE), aprobado con fecha 27 de abril.
- En el Plan de Control Tributario se establece como objetivo realizar 10.750 notificaciones de embargo en los dos primeros trimestres habiéndose cumplido este indicador en un 69,7%.
- Se han desarrollado y mejorado las siguientes funcionalidades de recaudación ejecutiva:
  - Generación masiva de los mandamientos de embargo de sueldos, salarios y pensiones.
  - Servicio de la oficina virtual para la contestación a mandamientos de embargo de sueldos, salarios y pensiones.
  - Servicio para el cálculo del importe máximo a embargar de sueldos, salarios y pensiones.
  - Desarrollos para inserción masiva de incidencias de notificación de providencias de apremio.
  - Desarrollo para impedir el dictado de la providencia de apremio en supuestos en los que está pendiente de resolver un recurso de reposición o una solicitud de aplazamiento.
  - Está en pruebas el desarrollo para la aplicación masiva de ingresos de liquidación comunicados mediante fichero.
- En relación con el servicio de atención y soporte a usuarios especializados de órganos gestores de ingresos bajo la coordinación de la Secretaría General de Hacienda:

- Se han mantenido diversas reuniones de seguimiento y coordinación de ingresos de derecho público convocadas por la Secretaría General de Hacienda para impulsar diversas cuestiones: funcionales, jurídicas y tecnológicas.
- Se ha celebrado una reunión del Grupo de Trabajo “Mejora de la Gestión de Ingresos” convocada por la SGH. Dentro de los compromisos ordinarios se han atendido dudas de procedimientos en SUR por correo a órganos gestores, tanto desde DITAI como por el coordinador de ingresos. También se han dado de alta códigos territoriales y conceptos, a petición de los órganos gestores por medio de la SGH, con la participación de la Intervención General, responsable de la parte contable de SUR.
- En la elaboración de preguntas frecuentes tanto el DAT como el DITAI prestan asistencia directa en el punto de información de gestión de ingresos (foro público al que se accede a través de la red profesional de la Junta de Andalucía) en el que participan los órganos gestores de ingresos, coordinadores de ingreso y la Secretaría General de Hacienda. Cuando una pregunta se plantea de modo recurrente o desde la ATRIAN se estima que es necesario sistematizar determinada información relativa a los ingresos de derecho público, desde ATRIAN se elaboran notas informativas con el propósito de ordenar y clarificar dudas frecuentes. Adicionalmente, desde el DITAI se han elaborado guías informativas cuyo contenido se revisa periódicamente.
- Se ha mantenido la revisión periódica de las guías y las preguntas frecuentes para su permanente actualización.

El grado de ejecución de este programa ha sido del 12,4% sobre el total.

#### PROGRAMA A.4. INFORMACIÓN Y ASISTENCIA.

La información y asistencia al contribuyente desempeña una función estratégica en la lucha contra el fraude fiscal. Para este tercer trimestre de 2022 se han programado dos actividades y tres tareas, habiéndose ejecutado dos y la otra se encuentra en ejecución.

- En relación con el Plan Con\_ectamos se ha prestado servicio telefónico a la totalidad de las citas previstas para este trimestre.
- En cuanto a las comunicaciones con fines de sensibilización es una actividad que se encuentra en ejecución y que se valorará en el último trimestre de 2022. No obstante, a continuación, se relacionan algunas de las actuaciones realizadas:
  - Se ha insertado información sobre educación cívico-tributaria en el Boletín Interno de Noticias. Se ha prestado apoyo y asesoramiento al proyecto “Educación Cívico Tributaria en Centros Escolares” seleccionado por el IAAP dentro de la iniciativa Innolab.
  - Se han generado y notificado 15.022 cartas de concienciación fiscal. La Agencia Tributaria de Andalucía ha puesto en marcha un plan de educación cívico-tributaria con fines de sensibilización en el ejercicio 2022. En este contexto, se han remitido a los presentadores de autoliquidaciones cartas informativas en las que se ofrece información sobre el empleo de los recursos obtenidos para contribuir al sostenimiento financiero de la prestación de los servicios públicos (educación, salud, etc.) y de las prestaciones sociales (dependencia, pensiones no contributivas, etc.) que gestiona la Comunidad Autónoma de Andalucía. Del mismo modo, se invita a los contribuyentes a que participen en una encuesta anónima con la finalidad de conocer su nivel de satisfacción con los servicios que presta la Agencia Tributaria de Andalucía en materia de información y asistencia con el propósito último de mejorar la calidad de los servicios que se prestan al contribuyente. Se

han enviado 203.685 correos para fomentar el uso del Asistente Virtual. Se trata del envío de un correo electrónico para fomentar el uso del asistente virtual a aquellos contribuyentes que ya se habían acercado a nosotros a través de la cita previa.

El grado de ejecución de este programa ha sido del 8% sobre el total.

#### B.1. IMPLANTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.

Con el objetivo de fomentar la presentación electrónica de trámites por el propio obligado tributario para el ejercicio 2022 se han programado dos actividades y tres tareas, habiéndose cumplido dos estando la otra en ejecución.

- En cuanto a la gestión del asistente virtual:
  - Se realizan revisiones semanales.
  - Se han añadido los siguientes contenidos:
    - Desambiguación TPO-AJD en las preguntas del AV sobre tipos reducidos para adquisición de vivienda: incorporar algunas palabras que aclaren al contribuyente al lado del impuesto.
    - Hacer una pregunta nueva para AV y FAQ sobre la compraventa de oro.
    - Hacer una pregunta nueva en AV y FAQ sobre cómo tributa el arrendamiento.
    - Se introducen 5 preguntas nuevas relacionadas con el valor de referencia.
    - Se amplía el contenido de la pregunta sobre la tributación de la condición resolutoria.
    - Se introduce una pregunta sobre embargos que consta de 4 opciones.
    - Se amplía el contenido de la respuesta a la pregunta sobre el certificado de estar al corriente de deudas.
  - Se realiza una nueva configuración de los no entendimientos del asistente.
  - Se pone en marcha el chat de Ciyat. Cuando el contribuyente realiza una valoración negativa o al tercer no entendimiento, se le dan dos opciones: enviar un correo electrónico con la pregunta a CIYAT o iniciar un chat con una persona de CIYAT que puede resolver sus dudas tributarias.
- La asistencia por empleado público a la presentación de documentos por medios electrónicos ha superado el 5% del total.
- En relación con la elaboración de nuevos desarrollos funcionales:
  - Se ha puesto en producción la autoliquidación de la tasa fiscal sobre el juego en la modalidad de máquinas recreativas.
  - Se ha implantado un nuevo modelo de autoliquidación para la presentación acumulada de operaciones en el caso de empresas y profesionales que se dedican a la compraventa de metales preciosos.
  - Se ha posibilitado el acceso a través del REGA con NIF extranjeros.
  - Se ha adaptado SUR para permitir la asistencia a la confección del modelo DOM en su última versión.

El grado de ejecución de este programa ha sido del 15% sobre el total.

### C.1. IMPULSO A LA CALIDAD.

Asociadas a este programa se han establecido dos actividades y dos tareas en este trimestre, habiéndose cumplido las dos.

- Se han publicado las estadísticas de la Agencia conforme al calendario establecido.
- En cuanto a la celebración de acciones concienciación en materia de seguridad de la información y protección de datos, se ha realizado lo siguiente:
  - Intranet: actualización de certificaciones ENS.
  - TEAMS: comunicado sobre actualización certificaciones ENS.
  - Debido a la guerra de Rusia-Ukrania, por el incremento de ciberataques, a nivel Junta se iniciaron una serie de medidas urgentes a finales de febrero, orientadas a la concienciación y refuerzo de la seguridad. De cara a los usuarios se han remitido:
    - Aviso en Intranet recordando medidas básicas de seguridad (no pulsar enlaces, correos sospechosos, etc), el 25/02.
    - TEAMS: comunicado Troyano (21/02/22).
    - Recordatorios de apagado de los equipos.
    - Forzado de cambio de contraseñas (progresivamente),
    - Internamente, a través de los Dpto. SIEF se han reforzado algunas medidas de seguridad de carácter más técnico (permisos sobre carpetas, claves de administración, filtrado de páginas en proxies, instalación en los equipos de la herramienta antimalware del CCN-CERT MicroClaudia).
  - Se ha elaborado el manual de acogida sobre Protección de datos y seguridad.
  - SEDIAN charla sobre seguridad.
  - Difusión de la programación sobre seguridad y protección de datos en el Boletín interno de noticias.
  - Se han celebrado nueve sesiones, una por cada centro directivo sobre seguridad y protección de datos al personal incorporado en el concurso.
  - Se ha dado publicidad mensual a través de la Intranet de los Boletines de Seguridad elaborados por la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

El grado de ejecución de este programa ha sido del 8,3% sobre el total.

### C.2. ATENCIÓN A LA LITIGIOSIDAD EN LA APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS.

En este programa se han establecido dos actividades y dos tareas, habiéndose cumplido una y la otra de forma parcial.

- Se ha realizado por parte del Área de Asistencia Jurídica y Coordinación Normativa el informe trimestral de análisis jurídico y económico de las resoluciones dictadas por el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía y su posterior remisión a las Gerencias Provinciales.
- En relación con las actuaciones de comprobación de valor basadas en el artículo 57.1.e) LGT (dictamen de peritos), se ha alcanzado el 40,9% de los objetivos propuestos en el Plan de Control Tributario.

El grado de ejecución de este programa ha sido del 4,3% sobre el total.

### C.3. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

En este programa se han establecido tres actividades y cuatro tareas dentro de las cuales se han realizado las siguientes actuaciones:

- Dentro del Plan de comunicación de objetivos y gestión del cambio:
  - Acciones de comunicación para la actualización los contenidos de la Web de la Colaboración Social.
  - Difusión de nuevo Protocolo de colaboración social.
  - Comunicación de Modelos y formularios.
  - Comunicaciones TEAMS sobre Valor de Referencia.
  - Comunicaciones informativas sobre modelos plataformas a Colegios y Asociaciones.
  - Comunicaciones informativas sobre el asistente virtual a Colegios y Asociaciones profesionales.
  - Banners Web sobre Valor de Referencia.
  - Banners Web sobre Asistente Virtual.
  - Difusión TEAMS del Plan de Control Tributario.
  - WEB Banner Aviso modelo 762.
  - Difusión TEAMS nuevo espacio Recursos audiovisuales.
  - Difusión TEAMS Boletín Interno de noticias.
  - Difusión TEAMS Informes de Litigiosidad.
  - Difusión actualización de estadísticas.
  - Sesiones Regionalización: el viernes 30 de septiembre se han celebrado sesiones sincronizadas, convocadas e impartidas por Gerentes Provinciales dirigidas al personal de sus centros directivos, el número de asistentes a las mismas ha ascendido a 622.
- Dentro del Plan de Formación de la Agencia se han realizado las actuaciones que se especifican en el apartado 4.1. de este informe.

El grado de ejecución de este programa ha sido del 1,7% sobre el total.

### C.4. INCREMENTAR LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA ATRIAN.

En este programa se han programado dos actividades y dos tareas de las que se ha cumplido una y la otra se encuentra en ejecución.

Respecto al análisis y asignación de tareas para la regionalización de aplicación de los tributos y revisión, se ha creado un canal temático en TEAMS en el que se recopilan las tareas que se han realizado hasta el momento con arreglo a la programación prevista. Concretamente, en el documento "Metodología de la regionalización" se detallan los circuitos a los que afecta:

- Aplazamientos y fraccionamientos.
- Recursos contra las providencias de apremio.
- Recursos contra la gestión tributaria.
- Recursos contra la inspección tributaria.
- Recursos contra actos no liquidatorios.
- Rectificación de autoliquidaciones.
- Devolución de ingresos indebidos.
- Devolución de ingresos indebidos de otros ingresos de derecho público en procedimientos de Recaudación.

Adicionalmente, se realiza catalogación de tareas en 5 grupos:

- Asistencia a la confección y presentación (ASI)
- Información general y de expediente concreto (INF)
- Presentación de solicitud e inclusión en SUR (PRE)
- Tramitación del procedimiento (TRA)
- Resolución del procedimiento y ejecución (RSL)

Teniendo en cuenta que partíamos de la regionalización de 2 procedimientos (actuaciones de embargo y resolución de los recursos contra diligencias de embargo) y se han analizado 8 circuitos más, podemos concluir que se ha cumplido el objetivo propuesto.

El grado de ejecución de este programa ha sido del 4,2% sobre el total.

### **5.3. Evaluación global**

Respecto a la evaluación de objetivos de la Agencia, el apartado 10 del PAA 2022 establece que en el presente informe se valorarán dos apartados: uno asociado a los indicadores del contrato de gestión y otro que evalúa las actividades llevadas a cabo durante los trimestres, de acuerdo con la planificación anual, suponiendo el primer apartado un 50% y el segundo otro 50%.

Teniendo en cuenta que los resultados del apartado 5.1. suponen un 50% y los del apartado 5.2. suponen otro 50%, el nivel de cumplimiento del PAA 2022 es el siguiente:

<b>VARIABLES</b>	<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>PESO</b>	<b>RESULTADO</b>
INDICADORES CONTRATO DE GESTIÓN (AP. 5.1)	70,8%	50,0%	35,4%
ACTIVIDADES PROGRAMADAS (AP. 5.2)	77,6%	50,0%	38,8%
<b>TOTAL NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>			<b>74,2%</b>

*Nivel de cumplimiento Plan de Acción 2022*

### **6. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS ESPECÍFICOS PARA CADA DEPARTAMENTO Y GERENCIA PROVINCIAL**

En el apartado VI.3 del Contrato de Gestión 2018 - 2021 se establece que, para determinar el complemento de productividad del personal directivo, se elaborará anualmente un informe de cumplimiento de las actividades especificadas en el Plan de Acción de cada año para cada Departamento o Gerencia Provincial. Este informe será aprobado por la persona titular de la Dirección de la Agencia, previo sometimiento a la Comisión de Control y su contenido versará según lo estipulado en el propio Plan de Acción.

En el presente informe de seguimiento, se evalúan a nivel de departamentos y gerencias los indicadores identificados en el Contrato de Gestión y las actividades definidas en el Anexo II del Plan de Acción 2022 responsabilidad de cada unidad. La valoración de los indicadores del Contrato de Gestión supondrá un 50%, mientras que la ejecución de las actividades otro 50%.

### 6.1. Evaluación de objetivos a alcanzar

Con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos, el Contrato de Gestión contempla nueve programas que agrupan las actividades de la Agencia.

Dichos programas y los objetivos específicos que llevan asociados son los siguientes:

Objetivo estratégico A. Mejorar las condiciones y resultados de lucha contra el fraude fiscal:

- Programa A.1. Planificación y control tributario.
- Programa A.2. Cooperación para facilitar el cumplimiento de obligaciones y para luchar contra el fraude fiscal.
- Programa A.3. Estrategia de gestión recaudatoria.
- Programa A.4. Información y asistencia.

Objetivo estratégico B. Posibilitar que la ciudadanía se relacione con la Agencia Tributaria de Andalucía íntegramente por medios electrónicos:

- Programa B.1. Implantación de la Administración electrónica.

Objetivo estratégico C. Mejora de la gestión de los recursos asignados a la Agencia Tributaria de Andalucía:

- Programa C.1. Impulso a la calidad.
- Programa C.2. Atención a la litigiosidad en la aplicación de los tributos.
- Programa C.3. Gestión de recursos humanos.
- Programa C.4. Incrementar la eficiencia de los recursos asignados a la Agencia.

Los indicadores A.4., C.2. y C.3. son valorados individualmente para cada gerencia provincial, mientras que el resto son valorados de forma global para todas las gerencias provinciales.

Para los departamentos de la Agencia:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	VALOR OBJETIVO	VALOR ALCANZADO	GRADO DE EJECUCIÓN	PONDERACIÓN	RESULTADO
<b>A. Mejorar las condiciones y resultados de la lucha contra el fraude fiscal</b>	A.1.1.	100,0%	98,5%	98,5%	15,0%	14,8%
	A.1.2.	3,0%	11,6%	100,0%	10,0%	10,0%
	A.2.	80,0%	100,0%	100,0%	5,0%	5,0%
	A.3.	20,0%	0,0%	0,0%	20,0%	0,0%
	A.4.	5,0%	6,5%	100,0%	5,0%	5,0%
<b>Nivel máximo y alcanzado A</b>					<b>55,0%</b>	<b>34,8%</b>
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	VALOR OBJETIVO	VALOR ALCANZADO	GRADO DE EJECUCIÓN	PONDERACIÓN	RESULTADO
<b>B. Posibilitar que la ciudadanía se relacione con la ATRIAN íntegramente por medios electrónicos</b>	B.1.	45,0%	95,6%	100,0%	12,5%	12,5%
	B.2.	3,75	3,02	80,5%	2,5%	2,0%
<b>Nivel máximo y alcanzado B</b>					<b>15,0%</b>	<b>14,5%</b>
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	VALOR OBJETIVO	VALOR ALCANZADO	GRADO DE EJECUCIÓN	PONDERACIÓN	RESULTADO
<b>C. Mejora de la gestión de los recursos asignados a la ATRIAN</b>	C.1.	100,0%				0,0%
	C.2.	0,7%	1,6%	0,0%	5,0%	0,0%
	C.3.	24	11,9	49,5%	3,0%	1,5%
	C.4.	= ó < 4%	2,9%	100,0%	20,0%	20,0%
<b>Nivel máximo y alcanzado C</b>					<b>28,0%</b>	<b>21,5%</b>
<b>Nivel Total (A+B+C)</b>					<b>98,0%</b>	<b>70,8%</b>

Elaboración propia ATRIAN

Para las Gerencias Provinciales:

PROVINCIA	A.1.1.	A.1.2.	A.2.	A.3.	A.4.	B.1.1.	B.1.2.	C.1.	C.2.	C.3.	C.4.
ALMERIA	98,5%	100,0%	100,0%	0,0%	100,0%	100,0%	80,5%		0,0%	73,1%	100,0%
CADIZ	98,5%	100,0%	100,0%	0,0%	100,0%	100,0%	80,5%		0,0%	54,9%	100,0%
CORDOBA	98,5%	100,0%	100,0%	0,0%	96,2%	100,0%	80,5%		0,0%	41,3%	100,0%
GRANADA	98,5%	100,0%	100,0%	0,0%	100,0%	100,0%	80,5%		0,0%	42,3%	100,0%
HUELVA	98,5%	100,0%	100,0%	0,0%	100,0%	100,0%	80,5%		0,0%	36,7%	100,0%
JAEN	98,5%	100,0%	100,0%	0,0%	100,0%	100,0%	80,5%		0,0%	51,3%	100,0%
MALAGA	98,5%	100,0%	100,0%	0,0%	100,0%	100,0%	80,5%		0,0%	36,4%	100,0%
SEVILLA	98,5%	100,0%	100,0%	0,0%	100,0%	100,0%	80,5%		0,0%	57,9%	100,0%
<b>TOTAL</b>	<b>98,5%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>80,5%</b>		<b>0,0%</b>	<b>49,0%</b>	<b>100,0%</b>

Con la ponderación establecida para los distintos indicadores (cuadro apartado 5):

PROVINCIA	A.1.1.	A.1.2.	A.2.	A.3.	A.4.	B.1.1.	B.1.2.	C.1.	C.2.	C.3.	C.4.	RESULTADO
ALMERIA	14,8%	10,0%	5,0%	0,0%	5,0%	12,5%	2,0%	0,0%	0,0%	2,2%	20,0%	<b>71,5%</b>
CADIZ	14,8%	10,0%	5,0%	0,0%	5,0%	12,5%	2,0%	0,0%	0,0%	1,6%	20,0%	<b>70,9%</b>
CORDOBA	14,8%	10,0%	5,0%	0,0%	4,8%	12,5%	2,0%	0,0%	0,0%	1,2%	20,0%	<b>70,3%</b>
GRANADA	14,8%	10,0%	5,0%	0,0%	5,0%	12,5%	2,0%	0,0%	0,0%	1,3%	20,0%	<b>70,6%</b>
HUELVA	14,8%	10,0%	5,0%	0,0%	5,0%	12,5%	2,0%	0,0%	0,0%	1,1%	20,0%	<b>70,4%</b>
JAEN	14,8%	10,0%	5,0%	0,0%	5,0%	12,5%	2,0%	0,0%	0,0%	1,5%	20,0%	<b>70,8%</b>
MALAGA	14,8%	10,0%	5,0%	0,0%	5,0%	12,5%	2,0%	0,0%	0,0%	1,1%	20,0%	<b>70,4%</b>
SEVILLA	14,8%	10,0%	5,0%	0,0%	5,0%	12,5%	2,0%	0,0%	0,0%	1,7%	20,0%	<b>71,0%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>14,8%</b>	<b>10,0%</b>	<b>5,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>5,0%</b>	<b>12,5%</b>	<b>2,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>1,5%</b>	<b>20,0%</b>	<b>70,8%</b>

Elaboración propia ATRIAN

## 6.2. Evaluación de las actividades por departamento y gerencia provincial

En el Anexo II del Plan de Acción Anual se establecieron 22 actividades y 31 tareas a ejecutar en el tercer trimestre del ejercicio 2022, distribuidas por departamentos de servicios centrales y gerencias provinciales. Se han cumplido un total de 17, se han cumplido de forma parcial 7 y se encuentran en ejecución otras 7 que se valorarán en el

último trimestre del año.

La evaluación de las actividades por departamentos y gerencias provinciales es la siguiente:

Para el Departamento de Organización y Gestión de Recursos:

CATÁLOGO ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2022															
PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES (AC) PLAN ACCIÓN AGRUPADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE) Y PROGRAMA (PR)															
OE	PR	AC	Actividades	Tarea	Indicador	Ref*	Realizado	Ponder.	Ponderación del Periodo	Resultado	Periodificación				
											1T	2T	3T	4T	
A	A.1.	4	Seguridad de la información y protección de datos en materia de planificación y control tributario	Auditorías de accesos a BD (a priori y a posteriori)	Número de utilidades para los que se realice el análisis funcional	4	EN EJECUCIÓN		0,0%	0,0%	X	X	X	X	
A	A.2	5	Nuevos convenios de colaboración social	Firma de nuevos convenios de colaboración	Número de convenios nuevos	4	SI	2,0%	6,2%	6,2%	X	X	X	X	
A	A.2	6	Campañas de información a colaboradores sociales sobre la posibilidad de presentar nuevos documentos/nuevas funcionalidades para facilitar la presentación por vía telemática	Generación de contenidos	Número de contenidos (vídeos, presentaciones)	12	SI	2,0%	6,2%	6,2%	X	X	X	X	
A	A.2	6	Campañas de información a colaboradores sociales sobre la posibilidad de presentar nuevos documentos/nuevas funcionalidades para facilitar la presentación por vía telemática	Realización de campañas de información	Número de campañas de información	6	SI	2,0%	6,2%	6,2%	X	X	X	X	
A	A.4.	10	Ejecución Plan Conectamos	Prestación del servicio telefónico	Número de citas ofertadas	224600	SI	3,0%	9,2%	9,2%	X	X	X	X	
A		11	Educación cívico tributaria	Realización de acciones relacionadas con la educación fiscal (elaboración de material formativo ad hoc; celebración de sesiones informativas)	Número de acciones realizadas	4	SI	2,0%	6,2%	6,2%		X	X	X	X
A	A.4.	11	Educación cívico tributaria	Comunicación con fines de sensibilización. Generación de productos de comunicación (entre otros, vídeos, cartas informativas, contenidos web)	Número de comunicaciones realizadas	4	EN EJECUCIÓN		0,0%	0,0%		X	X	X	X
B	B.1.	12	Gestión del asistente virtual	Revisión y/o ampliación de contenidos	Número de revisiones/ ampliación de contenido	Una al trimestre	SI	5,0%	15,4%	15,4%	X	X	X	X	
B	B.1.	13	Asistencia a la presentación de documentación por medios electrónicos.	Asistencia por empleado público a la presentación de documentos por medios electrónicos.	Número de asistencias realizadas	5% del total	SI	4,0%	12,3%	12,3%	X	X	X	X	
C	C.1.	17	Celebración de acciones concienciación en materia de seguridad de la información y protección de datos	Acciones de concienciación	Número de acciones de concienciación	6	SI	3,0%	9,2%	9,2%	X	X	X	X	
C	C.2.	18	Actuaciones de comprobación de valor utilizando el dictamen de peritos con visita	Actuaciones de comprobación de valor basadas en el artículo 57.1.e) LGT (dictamen de peritos)	Número de dictámenes con visita		PARCIAL	5,0%	15,4%	6,2%	X	X	X	X	
C	C.2.	19	Análisis de litigiosidad asociada a la actividad de la Agencia	Análisis jurídico y económico de los fallos de los tribunales	Número de informes	4	SI	1,0%	3,1%	3,1%	X	X	X	X	
C	C.3.	20	Gestión de la comunicación de objetivos y gestión del cambio	Acciones de comunicación	Número de acciones de comunicación	6	SI	1,0%	3,1%	3,1%	X	X	X	X	
C	C.3.	20	Gestión de la comunicación de objetivos y gestión del cambio	Boletín interno de noticias	Número de boletines	3	EN EJECUCIÓN		0,0%	0,0%	X	X	X	X	
C	C.3.	21	Celebración de acciones de formación en materia de seguridad de la información y protección de datos	Organización de acciones formativas específicas en materia de seguridad y protección de datos	Número de acciones formativas	4	EN EJECUCIÓN		0,0%	0,0%		X	X	X	
C	C.3.	22	Ejecución del Plan de Formación 2022	Organización y celebración de acciones formativas	Número de acciones formativas		Las acciones previstas en Plan de Formación	EN EJECUCIÓN	0,0%	0,0%	X	X	X	X	
C	C.4.	23	Análisis y asignación de tareas para la regionalización de aplicación de los tributos y revisión	Elaboración de catálogo de tareas normalizadas	número de procedimientos con catálogo de tareas normalizadas	400 %	SI	2,5%	7,7%	7,7%	X	X	X	X	
C	C.4.	25	Seguimiento de recomendaciones control financiero de la Agencia	Elaboración de informes de seguimiento.	Número de informes de seguimiento de recomendaciones aprobados por el Consejo Rector	3	EN EJECUCIÓN		0,0%	0,0%	X	X	X	X	
<b>TOTAL ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2022</b>								<b>32,5%</b>	<b>100,0%</b>	<b>90,8%</b>					

Para el Departamento de Aplicación de los Tributos:

CATÁLOGO ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2022														
PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES (AC) PLAN ACCIÓN AGRUPADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE) Y PROGRAMA (PR)														
OE	PR	AC	Actividades	Tarea	Indicador	Ref <sup>a</sup>	Realizado	Ponder.	Ponderación del Período	Resultado	Periodificación			
											1T	2T	3T	4T
A	A.1.	3	Elaboración y seguimiento de la planificación del control tributario	Informe de evaluación del Plan de Control Tributario	Número de informes	4	SI	1,0%	2,4%	2,4%	X	X	X	X
A	A.1.	4	Seguridad de la información y protección de datos en materia de planificación y control tributario	Auditorías de accesos a BD (a priori y a posteriori)	Número de utilidades para los que se realice el análisis funcional	4	EN EJECUCIÓN		0,0%	0,0%	X	X	X	X
A	A.2	5	Nuevos convenios de colaboración social	Firma de nuevos convenios de colaboración	Número de convenios nuevos	4	SI	2,0%	4,9%	4,9%	X	X	X	X
A	A.2	6	Campañas de información a colaboradores sociales sobre la posibilidad de presentar nuevos documentos/nuevas funcionalidades para facilitar la presentación por vía telemática	Generación de contenidos	Número de contenidos (vídeos, presentaciones)	12	SI	2,0%	4,9%	4,9%	X	X	X	X
A	A.2	6	Campañas de información a colaboradores sociales sobre la posibilidad de presentar nuevos documentos/nuevas funcionalidades para facilitar la presentación por vía telemática	Realización de campañas de información	Número de campañas de información	6	SI	2,0%	4,9%	4,9%	X	X	X	X
A	A.3.	7	Actuaciones de recaudación ejecutiva por medios propios	Actuaciones operativas de recaudación ejecutiva	Actuaciones operativas de recaudación ejecutivas definidas en el Plan de Control Tributario	Cumplimiento objetivos PCT 2022	PARCIAL	3,5%	8,5%	6,0%	X	X	X	X
A	A.3.	8	Servicio de atención y soporte a usuarios especializados de órganos gestores de ingresos bajo la coordinación de la Secretaría General de Hacienda	Elaboración de preguntas frecuentes	Elaboración y revisión	Trimestral	SI	1,0%	2,4%	2,4%	X	X	X	X
A	A.3.	8	Servicio de atención y soporte a usuarios especializados de órganos gestores de ingresos bajo la coordinación de la Secretaría General de Hacienda	Participación en reuniones de coordinación previstas por SGH	Reuniones de coordinación	100 %	SI	1,0%	2,4%	2,4%	X	X	X	X
A	A.3.	9	Reducción del pendiente de cobro gestionado por la Agencia	Actuaciones operativas de gestión de cobro previstas en el POARE	Actuaciones operativas de control definidas en el POARE	Cumplimiento objetivos POARE 2022	SI	3,0%	7,3%	7,3%	X	X	X	X
A	A.4.	10	Ejecución Plan Conectamos	Prestación del servicio telefónico	Número de citas ofertadas	224600	SI	3,0%	7,3%	7,3%	X	X	X	X
		11	Educación cívico tributaria	Realización de acciones relacionadas con la educación fiscal (elaboración de material formativo ad hoc; celebración de sesiones informativas)	Número de acciones realizadas	4	SI	2,0%	4,9%	4,9%	X	X	X	X
A	A.4.	11	Educación cívico tributaria	Comunicación con fines de sensibilización. Generación de productos de comunicación (entre otros, vídeos, cartas informativas, contenidos web)	Número de comunicaciones realizadas	4	EN EJECUCIÓN		0,0%	0,0%	X	X	X	X
B	B.1.	12	Gestión del asistente virtual	Revisión y/o ampliación de contenidos	Número de revisiones/ ampliación de contenido	Una al trimestre	SI	5,0%	12,2%	12,2%	X	X	X	X
B	B.1.	13	Asistencia a la presentación de documentación por medios electrónicos.	Asistencia por empleado público a la presentación de documentos por medios electrónicos.	Número de asistencias realizadas	5% del total	SI	4,0%	9,8%	9,8%	X	X	X	X
C	C.1.	17	Celebración de acciones concienciación en materia de seguridad de la información y protección de datos	Acciones de concienciación	Número de acciones de concienciación	6	SI	3,0%	7,3%	7,3%	X	X	X	X
C	C.2.	18	Actuaciones de comprobación de valor utilizando el dictamen de peritos con visita	Actuaciones de comprobación de valor basadas en el artículo 57.1.e) LGT (dictamen de peritos)	Número de dictámenes con visita	Actuaciones operativas con arreglo al Plan de Control Tributario 2022	PARCIAL	5,0%	12,2%	4,9%	X	X	X	X
C	C.3.	20	Gestión de la comunicación de objetivos y gestión del cambio	Acciones de comunicación	Número de acciones de comunicación	6	SI	1,0%	2,4%	2,4%	X	X	X	X
C	C.3.	20	Gestión de la comunicación de objetivos y gestión del cambio	Boletín interno de noticias	Número de boletines	3	EN EJECUCIÓN		0,0%	0,0%	X	X	X	X
C	C.4.	23	Análisis y asignación de tareas para la regionalización de aplicación de los tributos y revisión	Elaboración de catálogo de tareas normalizadas	número de procedimientos con catálogo de tareas normalizadas	400 %	SI	2,5%	6,1%	6,1%	X	X	X	X
C	C.4.	25	Seguimiento de recomendaciones control financiero de la Agencia	Elaboración de informes de seguimiento.	Número de informes de seguimiento de recomendaciones aprobados por el Consejo Rector	3	EN EJECUCIÓN		0,0%	0,0%	X	X	X	X
<b>TOTAL ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2022</b>								<b>41,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>90,1%</b>				

Para el Departamento de Innovación Tecnológica y Análisis de la Información:

CATÁLOGO ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2022														
PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES (AC) PLAN ACCIÓN AGRUPADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE) Y PROGRAMA (PR)														
OE	PR	AC	Actividades	Tarea	Indicador	Ref <sup>a</sup>	Realizado	Ponder.	Ponderación del Período	Resultado	Periodificación			
											1T	2T	3T	4T
A	A.1.	4	Seguridad de la información y protección de datos en materia de planificación y control tributario	Auditorías de accesos a BD (a priori y a posteriori)	Número de utilidades para los que se realice el análisis funcional	4	EN EJECUCIÓN		0,0%	0,0%	X	X	X	X
A	A.2.	5	Nuevos convenios de colaboración social	Firma de nuevos convenios de colaboración	Número de convenios nuevos	4	SI	2,0%	5,2%	5,2%	X	X	X	X
A	A.2.	6	Campañas de información a colaboradores sociales sobre la posibilidad de presentar nuevos documentos/nuevas funcionalidades para facilitar la presentación por vía telemática	Generación de contenidos	Número de contenidos (vídeos, presentaciones)	12	SI	2,0%	5,2%	5,2%	X	X	X	X
A	A.2.	6	Campañas de información a colaboradores sociales sobre la posibilidad de presentar nuevos documentos/nuevas funcionalidades para facilitar la presentación por vía telemática	Realización de campañas de información	Número de campañas de información	6	SI	2,0%	5,2%	5,2%	X	X	X	X
A	A.3.	8	Servicio de atención y soporte a usuarios especializados de órganos gestores de ingresos bajo la coordinación de la Secretaría General de Hacienda	Elaboración de preguntas frecuentes	Elaboración y revisión	Trimestral	SI	1,0%	2,6%	2,6%	X	X	X	X
A	A.3.	8	Servicio de atención y soporte a usuarios especializados de órganos gestores de ingresos bajo la coordinación de la Secretaría General de Hacienda	Participación en reuniones de coordinación previstas por SGH	Reuniones de coordinación	100 %	SI	1,0%	2,6%	2,6%	X	X	X	X
A	A.3.	9	Reducción del pendiente de cobro gestionado por la Agencia	Actuaciones operativas de gestión de cobro previstas en el POARE	Actuaciones operativas de control definidas en el POARE	Cumplimiento objetivos POARE 2022	SI	3,0%	7,8%	7,8%			X	X
A	A.4.	10	Ejecución Plan Conectamos	Prestación del servicio telefónico	Número de citas ofertadas	224600	SI	3,0%	7,8%	7,8%	X	X	X	X
A	A.4.	11	Educación cívico tributaria	Realización de acciones relacionadas con la educación fiscal (elaboración de material formativo ad hoc; celebración de sesiones informativas)	Número de acciones realizadas	4	SI	2,0%	5,2%	5,2%			X	X
A	A.4.	11	Educación cívico tributaria	Comunicación con fines de sensibilización. Generación de productos de comunicación (entre otros, vídeos, cartas informativas, contenidos web)	Número de comunicaciones realizadas	4	EN EJECUCIÓN		0,0%	0,0%			X	X
B	B.1.	12	Gestión del asistente virtual	Revisión y/o ampliación de contenidos	Número de revisiones/ ampliación de contenido	Una al trimestre	SI	5,0%	13,0%	13,0%	X	X	X	X
B	B.1.	13	Asistencia a la presentación de documentación por medios electrónicos.	Elaboración de nuevos desarrollos funcionales	Número de desarrollos funcionales	4	EN EJECUCIÓN		0,0%	0,0%	X	X	X	X
B	B.1.	13	Asistencia a la presentación de documentación por medios electrónicos.	Asistencia por empleado público a la presentación de documentos por medios electrónicos.	Número de asistencias realizadas	5% del total	SI	4,0%	10,4%	10,4%			X	X
C	C.1.	16	Generación de información estadística de utilidad pública para la mejora de la transparencia	Elaboración de contenidos informativos estadísticos de interés social (entre otros, género, socioeconómico, investigador, etc.)	Número de informes estadísticos de utilidad pública	4	SI	2,0%	5,2%	5,2%	X	X	X	X
C	C.1.	17	Celebración de acciones concienciación en materia de seguridad de la información y protección de datos	Acciones de concienciación	Número de acciones de concienciación	6	SI	3,0%	7,8%	7,8%	X	X	X	X
C	C.2.	18	Actuaciones de comprobación de valor utilizando el dictamen de peritos con visita	Actuaciones de comprobación de valor basadas en el artículo 57.1.e) LGT (dictamen de peritos)	Número de dictámenes con visita	Actuaciones operativas con arreglo al Plan de Control Tributario 2022	PARCIAL	5,0%	13,0%	5,2%	X	X	X	X
C	C.3.	20	Gestión de la comunicación de objetivos y gestión del cambio	Acciones de comunicación	Número de acciones de comunicación	6	SI	1,0%	2,6%	2,6%	X	X	X	X
C	C.3.	20	Gestión de la comunicación de objetivos y gestión del cambio	Boletín interno de noticias	Número de boletines	3	EN EJECUCIÓN		0,0%	0,0%	X	X	X	X
C	C.4.	23	Análisis y asignación de tareas para la regionalización de aplicación de los tributos y revisión	Elaboración de catálogo de tareas normalizadas	número de procedimientos con catálogo de tareas normalizadas	400 %	SI	2,5%	6,5%	6,5%	X	X	X	X
C	C.4.	25	Seguimiento de recomendaciones control financiero de la Agencia	Elaboración de informes de seguimiento.	Número de informes de seguimiento de recomendaciones aprobados por el Consejo Rector	3	EN EJECUCIÓN		0,0%	0,0%	X	X	X	X
<b>TOTAL ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2022</b>								<b>38,5%</b>	<b>100,0%</b>	<b>92,3%</b>				

Para las Gerencias Provinciales:

CATÁLOGO ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2022														
PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES (AC) PLAN ACCIÓN AGRUPADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE) Y PROGRAMA (PR)														
OE	PR	AC	Actividades	Tarea	Indicador	Ref <sup>a</sup>	Realizado	Ponder.	Ponderación del Período	Resultado	Periodificación			
											1T	2T	3T	4T
A	A.1.	1	Actividad operativa control	Control extensivo	Actuaciones operativas de control definidas en el Plan de Control Tributario		PARCIAL	3,0%	7,3%	5,9%	X	X	X	X
A	A.1.			Control intensivo				SI	3,0%	7,3%	7,3%	X	X	X
A	A.1.		Actuación operativa de revisión	Expedientes de gestión	Actuaciones operativas de revisión definidas en el Plan de Control Tributario	Cumplimiento objetivos PCT 2022	PARCIAL	2,5%	6,1%	1,0%	X	X	X	X
A	A.1.			Expedientes de inasepección			PARCIAL	2,5%	6,1%	1,2%	X	X	X	X
A	A.1.			Expedientes de recaudación			PARCIAL	2,5%	6,1%	1,2%	X	X	X	X
A	A.1.			Expedientes de revisión			PARCIAL	2,5%	6,1%	0,9%	X	X	X	X
A	A.1.	3	Elaboración y seguimiento de la planificación del control tributario	Informe de evaluación del Plan de Control Tributario	Número de informes	4	SI	1,0%	2,4%	2,4%	X	X	X	X
A	A.1.	4	Seguridad de la información y protección de datos en materia de planificación y control tributario	Auditorías de accesos a BD (a priori y a posteriori)	Número de utilidades para los que se realice el análisis funcional	4	EN EJECUCIÓN		0,0%	0,0%	X	X	X	X
A	A.2.	6	Campañas de información a colaboradores sociales sobre la posibilidad de presentar nuevos documentos/nuevas funcionalidades para facilitar la presentación por vía telemática	Generación de contenidos	Número de contenidos (vídeos, presentaciones)	12	SI	2,0%	4,9%	4,9%	X	X	X	X
A	A.2.			Realización de campañas de información	Número de campañas de información	6	SI	2,0%	4,9%	4,9%	X	X	X	X
A	A.3.	7	Actuaciones de recaudación ejecutiva por medios propios	Actuaciones operativas de recaudación ejecutiva	Actuaciones operativas de recaudación ejecutivas definidas en el Plan de Control Tributario	Cumplimiento objetivos PCT 2022	PARCIAL	3,5%	8,5%	6,0%	X	X	X	X
A	A.3.	8	Servicio de atención y soporte a usuarios especializados de órganos gestores de ingresos bajo la coordinación de la Secretaría General de Hacienda	Participación en reuniones de coordinación previstas por SGH	Reuniones de coordinación	100 %	SI	1,0%	2,4%	2,4%	X	X	X	X
			Educación cívico tributaria	Realización de acciones relacionadas con la educación fiscal (elaboración de material formativo ad hoc; celebración de sesiones informativas)	Número de acciones realizadas	4	SI	2,0%	4,9%	4,9%		X	X	X
A	A.4.	11		Comunicación con fines de sensibilización. Generación de productos de comunicación (entre otros, vídeos, cartas informativas, contenidos web)	Número de comunicaciones realizadas	4	EN EJECUCIÓN		0,0%	0,0%		X	X	X
C	C.1.	16	Generación de información estadística de utilidad pública para la mejora de la transparencia	Elaboración de contenidos informativos estadísticos de interés social (entre otros, género, socioeconómico, investigador, etc.)	Número de informes estadísticos de utilidad pública	4	SI	2,0%	4,9%	4,9%	X	X	X	X
C	C.1.	17	Celebración de acciones concienciación en materia de seguridad de la información y protección de datos	Acciones de concienciación	Número de acciones de concienciación	6	SI	3,0%	7,3%	7,3%	X	X	X	X
C	C.2.	18	Actuaciones de comprobación de valor utilizando el dictamen de peritos con visita	Actuaciones de comprobación de valor basadas en el artículo 57.1.e) LGT (dictamen de peritos)	Número de dictámenes con visita	Actuaciones operativas con arreglo al Plan de Control Tributario 2022	PARCIAL	5,0%	12,2%	4,9%	X	X	X	X
C	C.3.	20	Gestión de la comunicación de objetivos y gestión del cambio	Acciones de comunicación	Número de acciones de comunicación	6	SI	1,0%	2,4%	2,4%	X	X	X	X
C	C.3.			Boletín interno de noticias	Número de boletines	3	EN EJECUCIÓN		0,0%	0,0%	X	X	X	X
C	C.3.	21	Celebración de acciones de formación en materia de seguridad de la información y protección de datos	Organización de acciones formativas específicas en materia de seguridad y protección de datos	Número de acciones formativas	4	EN EJECUCIÓN		0,0%	0,0%		X	X	X
C	C.4.	23	Análisis y asignación de tareas para la regionalización de aplicación de los tributos y revisión	Elaboración de catálogo de tareas normalizadas	número de procedimientos con catálogo de tareas normalizadas	400 %	SI	2,5%	6,1%	6,1%	X	X	X	X
C	C.4.	25	Seguimiento de recomendaciones control financiero de la Agencia	Elaboración de informes de seguimiento.	Número de informes de seguimiento de recomendaciones aprobados por el Consejo Rector	3	EN EJECUCIÓN		0,0%	0,0%	X	X	X	X
<b>TOTAL ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2022</b>								<b>41,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>68,6%</b>				

### 6.3. Evaluación global

El PAA 2022 establece que la valoración de los indicadores del Contrato de Gestión supondrá un 50%, mientras que la ejecución de las actividades otro 50%.

La Dirección de la Agencia podrá acordar un incremento adicional de hasta 10 puntos porcentuales en la evaluación de los resultados de los Departamentos y Gerencias como consecuencia de la colaboración prestada entre unidades de la Agencia.

Por todo ello, la valoración global de los departamentos y gerencias provinciales es la siguiente:

Departamento de Organización y Gestión de Recursos:

VARIABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PESO	RESULTADO
INDICADORES CONTRATO DE GESTIÓN (AP. 6.1)	70,8%	50,0%	35,4%
ACTIVIDADES PROGRAMADAS (AP. 6.2)	90,8%	50,0%	45,4%
<b>TOTAL NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>			<b>80,8%</b>

Departamento de Aplicación de los Tributos:

VARIABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PESO	RESULTADO
INDICADORES CONTRATO DE GESTIÓN (AP. 6.1)	70,8%	50,0%	35,4%
ACTIVIDADES PROGRAMADAS (AP. 6.2)	90,1%	50,0%	45,1%
<b>TOTAL NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>			<b>80,5%</b>

Departamento de Innovación Tecnológica y Análisis de la Información:

VARIABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PESO	RESULTADO
INDICADORES CONTRATO DE GESTIÓN (AP. 6.1)	70,8%	50,0%	35,4%
ACTIVIDADES PROGRAMADAS (AP. 6.2)	92,3%	50,0%	46,1%
<b>TOTAL NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>			<b>81,5%</b>

Gerencia Provincial de Almería:

VARIABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PESO	RESULTADO
INDICADORES CONTRATO DE GESTIÓN (AP. 6.1)	71,5%	50,0%	35,7%
ACTIVIDADES PROGRAMADAS (AP. 6.2)	68,6%	50,0%	34,3%
<b>TOTAL NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>			<b>70,0%</b>

Gerencia Provincial de Cádiz:

VARIABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PESO	RESULTADO
INDICADORES CONTRATO DE GESTIÓN (AP. 6.1)	70,9%	50,0%	35,5%
ACTIVIDADES PROGRAMADAS (AP. 6.2)	68,6%	50,0%	34,3%
<b>TOTAL NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>			<b>69,8%</b>

Gerencia Provincial de Córdoba:

VARIABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PESO	RESULTADO
INDICADORES CONTRATO DE GESTIÓN (AP. 6.1)	70,3%	50,0%	35,2%
ACTIVIDADES PROGRAMADAS (AP. 6.2)	68,6%	50,0%	34,3%
<b>TOTAL NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>			<b>69,5%</b>

Gerencia Provincial de Granada:

VARIABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PESO	RESULTADO
INDICADORES CONTRATO DE GESTIÓN (AP. 6.1)	70,6%	50,0%	35,3%
ACTIVIDADES PROGRAMADAS (AP. 6.2)	68,6%	50,0%	34,3%
<b>TOTAL NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>			<b>69,6%</b>

Gerencia Provincial de Huelva:

VARIABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PESO	RESULTADO
INDICADORES CONTRATO DE GESTIÓN (AP. 6.1)	70,4%	50,0%	35,2%
ACTIVIDADES PROGRAMADAS (AP. 6.2)	68,6%	50,0%	34,3%
<b>TOTAL NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>			<b>69,5%</b>

Gerencia Provincial de Jaén:

VARIABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PESO	RESULTADO
INDICADORES CONTRATO DE GESTIÓN (AP. 6.1)	70,8%	50,0%	35,4%
ACTIVIDADES PROGRAMADAS (AP. 6.2)	68,6%	50,0%	34,3%
<b>TOTAL NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>			<b>69,7%</b>

Gerencia Provincial de Málaga:

VARIABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PESO	RESULTADO
INDICADORES CONTRATO DE GESTIÓN (AP. 6.1)	70,4%	50,0%	35,2%
ACTIVIDADES PROGRAMADAS (AP. 6.2)	68,6%	50,0%	34,3%
<b>TOTAL NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>			<b>69,5%</b>

Gerencia Provincial de Sevilla:

VARIABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PESO	RESULTADO
INDICADORES CONTRATO DE GESTIÓN (AP. 6.1)	71,0%	50,0%	35,5%
ACTIVIDADES PROGRAMADAS (AP. 6.2)	68,6%	50,0%	34,3%
<b>TOTAL NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>			<b>69,8%</b>

## 7. CONCLUSIÓN

Del análisis y evaluación realizados se concluye que el nivel de ejecución del Plan de Acción Anual **a fecha 30 septiembre de 2022 es del 74,2% (apartado 5.3).**

Respecto a los indicadores del contrato de gestión su nivel de ejecución es del 70,8%.

Respecto a las actividades realizadas el nivel de ejecución es del 77,6%.

Sevilla, 27 de octubre de 2022.